

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5843 (2025)

Acta número cinco mil ochocientos cuarenta y tres, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Salarios, efectuada a las dieciséis horas con quince minutos del trece de enero de dos mil veinticinco.

Esta se efectúa bajo la modalidad virtual y es grabada con la herramienta Zoom, procurando en lo posible que los datos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as sean completos, de forma que se garantice la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo.

La sesión es presidida inicialmente por el señor Dennis Cabezas Badilla en calidad de presidente ad hoc, y posteriormente, por el señor Antonio Grijalba Mata en calidad de vicepresidente electo del Consejo Nacional de Salarios. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

POR EL SECTOR ESTATAL: Sandra Mongalo Chang, Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado.

POR EL SECTOR SINDICAL: Edgar Morales Quesada, Maritza Arias Chaves y Dennis Cabezas Badilla.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Frank Cerdas Núñez, Martín Calderón Chaves, Marco Durante Calvo y Antonio Grijalba Mata.

DIRECTORES AUSENTES: Dalis Ramírez Zamora.

SECRETARIA: Isela Hernández Rodríguez.

Nombramiento del presidente ad hoc.

Aprobación de las actas No. 5841 y 5842 del 09 y 11 de diciembre 2024, respectivamente.

1. Asuntos de Presidencia
 - Elección del presidente del Consejo Nacional de Salarios, periodo 2025.
 - Elección del vicepresidente del Consejo Nacional de Salarios, periodo 2025.
 - Seguimiento al tema del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios.
2. Asuntos de Directores/as
3. Asuntos de Secretaría
 - Audiencia a funcionarios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 22 de enero de 2025.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez, dice: bienvenidos señores y señoras directoras. Esta es la primera sesión del año 2025, corresponde nombrar un presidente ad hoc para la primera parte de la sesión, solicito al señor director, Dennis Cabezas Badilla, del Sector Sindical, su colaboración para iniciar la sesión.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: con mucho gusto colaboro en esta primera parte de la sesión.

Los directores expresan su opinión y acuerdan de forma unánime que el director, Dennis Cabezas Badilla, conduzca la primera parte de esta sesión.

ACUERDO 1. Se aprueba, por unanimidad, designar al señor, Dennis Cabezas Badilla, como presidente ad hoc de este Consejo para que presida la primera parte de esta sesión.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: buenas tardes estimadas directoras y estimados directores, en mi calidad de presidente ad hoc y de conformidad con el Reglamento del Consejo Nacional de Salarios damos inicio a la sesión ordinaria No. 5843 de hoy 13 de enero de 2025, esta se lleva a cabo bajo la modalidad virtual.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO 1. Revisión y aprobación del orden del día.

El presidente ad hoc, Dennis Cabezas Badilla dice: someto a votación la propuesta del orden del día para la sesión No. 5843.

Las señoras directoras y señores directores proceden a votar.

ACUERDO 2. Se aprueba, por unanimidad, el orden del día de la sesión N°5843, luego de que este fuera comentado por los señores/as directores/as.

El presidente ad hoc, Dennis Cabezas Badilla dice: muchas gracias. Aprobado el orden del día de la sesión No. 5843.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 5841 Y 5842 DEL 09 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2024, RESPECTIVAMENTE.

ARTÍCULO 2. Aprobación de las actas No. 5841 y 5842 del 09 y 11 de diciembre 2024, respectivamente.

El presidente ad hoc, Dennis Cabezas Badilla dice: seguimos con el punto de aprobación de las actas 5841 y 5842 del 09 y 11 de diciembre 2024, respectivamente. Incorporando las observaciones remitidas por los señores y las señoras directoras.

Las señoras directoras y los señores directores proceden a votar primeramente el acta de la sesión No. 5841.

El director, Luis Fernando Salazar Alvarado dice: a mí no me dio tiempo que mandar las observaciones al acta, pero apenas termine esta sesión las envío.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: está bien.

La directora, Maritza Arias Chaves pregunta si se pueden aprobar las actas y luego enviar observaciones.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: solo observaciones de forma.

El presidente ad hoc, Dennis Cabezas Badilla dice: efectivamente, son observaciones de fondo las que no se aceptan.

El director, Eduardo Prado Zúñiga dice: considero que en el acta 5841 no deberíamos incluir como anexo la presentación del plan estratégico que nos hicieron los funcionarios del Banco Central de Costa Rica porque ese no es el documento final. El acta está bien con los comentarios y las observaciones, pero creo que la presentación la deberíamos incluir hasta que se tenga el documento final porque las personas, debido a que el acta es un documento público, pueden creer que ese es el texto final. Yo aprobaría el acta 5841, quitándole esa partecita que está como anexo.

El director, Luis Fernando Salazar Alvarado dice: yo apoyo esa observación de don Eduardo y se me olvidó mencionarlo ahora que intervine, me parece bien para evitar confusiones. Creo que en el momento en que el documento quede aprobado, se incluya en el acta.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: voy a revisar el documento. Si ese documento estuvo presente en la sesión, se dejará en el acta; si el documento se presentó hay que incluirlo, aunque no haya un acuerdo sobre ese documento.

El presidente ad hoc, Dennis Cabezas Badilla dice: el documento se recibió. Simplemente no hay un acuerdo sobre ese documento. ¿Compañeros, estamos de acuerdo?

Las señoras directoras y señores directores proceden a votar.

ACUERDO 3. Se acuerda, por mayoría, aprobar el acta 5841 del 09 de diciembre de 2024, incorporadas las observaciones realizadas por los señores directores, y en el entendido que el documento sobre el Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios no ha sido aprobado por el mismo. El director, Eduardo Prado Zúñiga manifiesta: en mi caso prefiero esperar y no aprobar el acta 5841. De esta acta se abstiene de votar el director, Marco Durante Calvo, por estar ausente durante dicha sesión, con la debida justificación.

El presidente ad hoc, Dennis Cabezas Badilla dice: procedemos a votar el acta de la sesión No. 5842 del 11 de diciembre de 2024.

La directora, Maritza Arias Chaves dice: primero, esa acta tiene varias páginas que son del acta anterior, es decir, la que se acaba de aprobar. Hicieron un copy paste, no corresponde a ese día. Segundo, cuando pregunté cuando era la primera sesión del 2025 en el WhatSapp no tenía el acta ni la libreta donde apunto los acuerdos, entonces no sé si se mencionó que sería el 13 de enero, si quedó como un acuerdo o si solo se mencionó, pero no quedó como acuerdo. Quería referirme a esa acta con esas correcciones que envié y así estaría votando a favor de aprobar el acta.

El presidente ad hoc, Dennis Cabezas Badilla, dice: si en el acta no está el acuerdo, o si en el audio de esa sesión no está, deberíamos remediar ese aspecto en esta sesión. Si no se aprobó, debe haber sido un olvido, porque siempre se ha hecho así. ¿qué piensan los demás compañeros y compañeras?

La directora, Sandra Mongalo Chan dice: quiero hacer un comentario sobre eso porque en el chat yo casi que aseguré que lo habíamos acordado. Efectivamente, en la redacción del acta no está. Sin embargo, busqué mis notas y en la sesión 5840 del 02 de diciembre 2024 acordamos esa fecha y otras más, como que la sesión del 09 de diciembre iba a ser virtual y que la del 11 de diciembre iba a ser la última sesión del 2024. Yo sí lo tengo dentro de mis apuntes, es probable que haya quedado en el audio.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: puede que no fuera en diciembre, sino en noviembre, pudo haber sido cualquier día. La última sesión no fue una sesión extraordinaria, sino una que se reprogramó para no venir la última de diciembre. La sesión 5842 si es ordinaria y la 5841 también. En cualquiera de esas dos se acordó o se convino, cualquiera de las dos formas, dar inicio el 13 de enero.

El presidente ad hoc, Dennis Cabezas Badilla, dice: Maritza tiene razón si no hay un acuerdo en el acta de la sesión 5842, pero si el acuerdo está en un acta anterior a la del 5842, eso le da una explicación a Maritza. Por lo tanto, pediría revisar esas actas anteriores.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: fue en acta del 25 de noviembre del 2024 se convino no iniciar el 06 de enero y que se iniciara el 13 de enero de 2025. También en el acta del 02 de diciembre de 2024.

El presidente ad hoc, Dennis Cabezas Badilla, dice: retomamos la votación y se somete a votación el acta de la sesión No. 5842 del 11 de diciembre de 2024.

Las señoras directoras y los señores directores votan el acta de la sesión No. 5842.

ACUERDO 4. Se acuerda, por mayoría, aprobar el acta 5842 del 11 de diciembre de 2024, una vez incorporadas las observaciones realizadas por los señores directores/as. De esta votación se abstiene de votar los directores Edgar Morales Quesada y Dennis Cabezas Badilla del Sector Sindical, así como Martín Calderón Chaves, Antonio Grijalba Mata y Marco Durante Calvo, del sector empleador, con la debida justificación.

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 3.

Punto 1. Elección del presidente del Consejo Nacional de Salarios, periodo 2025.

El presidente ad hoc, Dennis Cabezas Badilla dice: continuamos con la elección del presidente del Consejo Nacional de Salarios para el período 2025.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez, dice: comentarles que el presidente le corresponde este año al Sector Sindical y el vicepresidente al sector empleador.

El presidente ad hoc, Dennis Cabezas Badilla dice: nosotros, el Sector Sindical, pedimos que la elección de presidente se posponga hasta el próximo lunes, tenemos una reunión para ver ese tema y esa reunión se programó en el transcurso de esta semana. Solicitamos que para hoy solo elegimos al vicepresidente si les parece y dejamos la elección de presidente para la próxima sesión.

Las señoras directoras y los señores directores votan.

ACUERDO 5. Se acuerda, por unanimidad, aceptar la propuesta del Sector Sindical para posponer la elección del presidente de este Consejo y realizar dicho nombramiento en la siguiente sesión.

Punto 2. Elección del vicepresidente del Consejo Nacional de Salarios, periodo 2025.

El presidente ad hoc, Dennis Cabezas Badilla, dice: seguimos con la elección del vicepresidente del Consejo Nacional de Salarios para el período 2025.

El director, Marco Durante Calvo, dice: quisiéramos proponer como vicepresidente a don Antonio Grijalba Mata por parte del sector empleador.

El director, Antonio Grijalba Mata dice: acepto la designación. Muchas gracias.

El presidente ad hoc, Dennis Cabezas Badilla, dice: compañeros y compañeras se propone el nombre de don Antonio Grijalba Mata para el nombramiento de vicepresidente del Consejo Nacional de Salarios para el periodo 2025. Vamos a someterlo a votación.

Los señores directores y las señoras directoras votan. Esta votación inicia con el Sector Sindical, sigue con el sector estatal y concluye con el sector empleador. Todos aceptan la designación del director, Antonio Grijalba Mata. Además, le desean éxitos en su gestión.

ACUERDO 6. Se acuerda, por unanimidad, el nombramiento del director, Antonio Grijalba Mata, como vicepresidente del Consejo Nacional de Salarios para el período 2025.

El presidente ad hoc, Dennis Cabezas Badilla, dice: le cedo la conducción de la sesión a don Antonio Grijalba Mata para que continúe con el resto de sesión.

El vicepresidente electo de este Consejo, Antonio Grijalba Mata, dice: muchas gracias a los compañeros por la confianza y los buenos deseos. Continuamos con la sesión. Ahora corresponde ver el seguimiento al Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios.

Punto 3. Seguimiento al tema del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: como ustedes recordarán nos presentaron la primera parte del Plan Estratégico, ustedes indicarán el seguimiento que le quieran dar. De mi parte les puedo hacer llegar un resumen del contenido de todos los ejes que se han tocado y un resumen de los comentarios que hicieron cada uno de ustedes. Si les parece, a partir de eso, continuamos con el trabajo. ¿No sé cómo lo quieren abordar? No sé si quieren hacer una comisión tripartita dónde se vea el documento o como ustedes gusten. Igual les hice ese resumen como para iniciar con el proceso.

La directora, Sandra Mongalo Chan dice: creo que habíamos conversado que queríamos ver la posibilidad de que Eduardo hiciera una gestión para que Mariela y el otro compañero nos pudiera ayudar. No sé si en un taller, pero la idea es terminar de resolver el asunto y hacer un análisis previo de lo que ya teníamos, porque vimos que hay algunas cosas que hay que modificar, pero que tendríamos que acordar entre todos si lo cambiamos o no lo cambiamos. Esto a pesar de que algunas de las observaciones fueron de recibo de casi los tres sectores. No sé si Eduardo habrá conversado al respecto para ver si lo podemos ver en un taller y podamos tener un poco más de amplitud en cuanto a los comentarios y el conversatorio con respecto a los diferentes aspectos que habría que corregir de ese plan estratégico, por lo menos de los ejes estratégicos que teníamos porque, una vez que definamos lo correcto, habría que redactar lo relativo a las acciones y tareas en cada uno de los ejes estratégicos.

La directora, Maritza Arias Chaves dice: comparto lo expresado por Sandra, nosotros habíamos pedido que íbamos a incorporar unos datos como Sector Sindical, se los íbamos a enviar directamente a Mariela. Nosotros pediríamos esta semana de tiempo, porque no hemos podido terminar lo que empezamos, nos falta todavía que se entreguen unos aspectos. Recuerdo que se quedó en que se iban a hacer los talleres, entonces nosotros, al resumen que nos haga llegar Isela, le agregaríamos esos datos y lo haríamos llegar el próximo lunes o, más tardar, el siguiente lunes.

El director, Luis Fernando Salazar Alvarado dice: le pediría a Isela, ya que nos ofreció ese documento, hacer una valoración de las competencias del Consejo porque, dentro de lo que recuerdo, había alguna que me parecía no era competencia nuestra. Le agradecería que nos hiciera como una valoración de que lo que se propone ahí calza con nuestras competencias como consejo. Esa es mi recomendación.

El director, Eduardo Prado Zúñiga, dice: particularmente creo que deberíamos continuar en este proceso y que, si el sector laboral, que es el que tiene algunas cosas por incorporar y que las inquietudes de Sandra ya se expresaron el otro día, sobre todo en el asunto de las relaciones laborales, soy del criterio de que deberíamos pasar este insumo a Mariela y a Edgar y, en un taller, finiquitar este tema para tener una versión definitiva del plan estratégico. Se comentó sobre integrar una comisión, me parece que esta cosa, que ha sido manejado por dos funcionarios del Banco Central ha funcionado muy bien. No quisiera pasarlo a una comisión porque el año 2025 arrancó y el plan estratégico ya debería comenzar a ejecutarse; considero, y por la experiencia que he tenido, esas son las dos personas más idóneas para terminar este proceso, particularmente no he conversado con ellos, pero sí comenté en el acta 5841 que, además de eso, requeríamos hacerle una nota al Banco Central solicitándole la colaboración para la parte de riesgos y la elaboración de indicadores. Es solicitarle la colaboración al Banco Central, en este caso a la gerencia del Banco Central, con una copia al presidente del Banco. Soy más de ese criterio, de que debemos dejar esto en manos de Mariela y Edgar con los insumos que cada uno les mandemos, y que les podamos pedir un taller de dos o tres otras. Después de ahí vendría la colaboración para la parte de riesgos.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: creo que todos los sectores tienen que agregar, no están claros en qué nos corresponde y qué es lo que hay que hacer, eso, efectivamente, habrá que remitirlo a los dos compañeros que han elaborado este trabajo, que es un buen trabajo. No les vamos a mandar órdenes (eso no me gusta, metan eso o eso no). Ellos tendrán que hacer un análisis y tener una respuesta para nosotros, para eso necesitamos ese taller, porque tampoco se va a hacer individualmente, tiene que ser una discusión en pleno. Es necesario programar esa reunión dándonos a nosotros, el Sector Sindical, por lo menos esta semana para poderles enviar esas

observaciones que hemos visto muy por encima para que ellos las valoren y nos digan si pueden ir o no. Es necesario ese taller final para darle la finiquitación a esta parte del proceso. Por ahí don Eduardo dijo que hacen falta otras cosas para que el proceso quede completo.

El vicepresidente electo de este Consejo, Antonio Grijalba Mata dice: por los comentarios, me parece que los pasos a seguir serían dar una semana para que los diferentes sectores brinden cualquier comentario que se tenga sobre el plan, y que por medio de don Eduardo vayamos planificando esa sesión con ellos para darles los insumos que tengamos y poder tener un documento para aprobación.

La directora, Maritza Arias Chaves dice: con base en lo que dice don Antonio, ¿Isela no nos enviaría todavía el resumen?

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: sí, yo se los puedo pasar.

La directora, Sandra Mongalo Chan dice: lo otro sería el acuerdo de que Isela haría un oficio para solicitar lo de la valoración de riesgos.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: si se acordó no es necesario volverlo a acordar. Lo que corresponde es que Isela lo haga y que se materialice el envío. Cuando haya presidente o vicepresidente que se vaya. En el resumen de los pasos a seguir acuérdense que está la elaboración de los términos, el glosario, la elaboración de riesgos, etc.

Los señores directores y las señoras directoras votan.

ACUERDO 7. Se acuerda, por unanimidad, dar una semana de plazo para que los distintos sectores que conforman el Consejo Nacional de Salarios presenten sus observaciones y para que el director, Eduardo Prado Zúñiga, gestione con los funcionarios del Banco Central de Costa Rica la realización del taller relacionado con el seguimiento al Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios.

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS.

No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 4.

Punto 1. Audiencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 22 de enero de 2025.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: Ana Laura Fernández, que es una consultora argentina de la OIT que trabaja en la formulación de una política de empleo, está interesada en conversar, junto con el resto de los consultores de la OIT que la acompañan, con el Consejo Nacional de Salarios. Ella quiere conocer todo sobre ustedes: cómo funcionan, temas estructurales del decreto que pasan por la empleabilidad y por el empleo. Creo que es importante que ella nos cuente que es lo que está haciendo, cómo los quiere vincular y porqué se interesa en temas salariales dentro del contexto de esta política salarial. Yo les compartí a ustedes la solicitud que nos hicieron. Lo único es que ellos pueden de forma virtual y el 22 de enero, que es el otro miércoles. La idea sería sesionar ese 22 de enero, por lo que propongo no sesionar el 20 de enero y

pasar esa sesión ordinaria para el 22 de enero para poder atender a los compañeros de la OIT, en especial a la especialista Ana Laura Fernández.

El director, Martín Calderón Chaves, pregunta: ¿la reunión del 22 sería presencial o virtual?

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: sería virtual porque ella está en Argentina.

El director, Martín Calderón Chaves, indica estar de acuerdo con el planteamiento e indica que tratará de cambiar una cita médica para poder estar presente en la mencionada sesión. Hay que tomar en consideración la diferencia horaria con Argentina.

Los señores directores y las señoras directoras votan.

ACUERDO 8. Se acuerda, por unanimidad, atender la solicitud presentada por la consultora de la OIT, Ana Laura Fernández y cambiar la sesión del lunes 20 de enero para el miércoles 22 de enero de conformidad con la disponibilidad expuesta por la señora consultora. En ese sentido, se solicita tomar en cuenta la diferencia horaria entre Costa Rica y Argentina.

El director, Frank Cerdas Núñez, pregunta y solicita: la solicitud es ver si ellos nos pueden enviar los términos de referencia de la consultoría de la política de empleo que están haciendo para estar nosotros más enterados sobre el objetivo y para conocer más sobre lo que vamos a conversar. Lo segundo es una duda. ¿Isela, usted sabe si también están planteando este encuentro con el Consejo Superior de Trabajo? Porque ellos son más atinentes que nosotros.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: sí, ellos están pidiendo reuniones con todos los consejos y con todas las dependencias del Ministerio. Voy a tratar de pedir los términos de referencia.

El director, Dennis Cabezas Badilla dice: hay que tomar en cuenta lo que decía Martín, la diferencia horaria con Argentina.

La secretaria de este Consejo, Isela Hernández Rodríguez dice: la diferencia horaria con Argentina son tres horas, allá serían las 7 de la noche. Yo coordino eso con la consultora. Le diría que hay disposición de atenderla, pero que allá sería de noche.

El vicepresidente, Antonio Grijalba Mata dice: muchísimas gracias a todos. Damos por concluida la sesión de hoy.

Al ser las diecisiete horas con siete minutos se levanta la sesión.

Dennis Cabezas Badilla
Presidente ad hoc

Antonio Grijalba Mata
Vicepresidente

Isela Hernández Rodríguez

Secretaria ejecutiva